

Una de las necesidades urgentes y de porvenir para la República, es la de la inmigración, pues notorio es que nuestra industria languidece por falta de brazos y consumo: escogitar los medios más eficaces para obtener este fin, es uno de los deberes más apremiantes de nuestro ser social, y teniendo esta convicción profunda los representantes de la Nación, adunarán sus tareas á las del Ejecutivo, para que cuanto antes se multiplique nuestra población y se cultiven nuestros feraces campos, proporcionando trabajo á los agricultores, transacciones mercantiles al comercio, y consecutivamente constituyendo la riqueza pública.

Importantes son las labores de la Secretaría de Fomento, porque á ella están encomendadas las disposiciones que más deben refluir en el mejoramiento social; la actividad en el planteamiento de las mejoras materiales hará que se conozcan perfectamente bien las consecuencias de la paz y de un buen gobierno; y sube de punto esta importancia si se atiende á que nuestros caminos exigen una radical compostura y ser atravesados por redes telegráficas y vías férreas que faciliten el transporte, violenten la comunicación y produzcan los frutos que estas dos condiciones imprimen á los negocios mercantiles é industriales. Tiempo ha que se hace sentir la necesidad de uniformar los pesos y medidas, porque su diversidad ocasiona graves perjuicios á la clase pobre y entorpece las combinaciones del comercio; por esto es que á la iniciativa que sobre este particular se nos remita, se le acordará la preferencia que reclama, para hacer cesar esa confusión perjudicial que existe por no haberse adoptado uniformemente el sistema métrico decimal.

El desagüe del Valle de México es una de las obras que reclaman la civilización y los intereses materiales del Distrito Federal, y estamos persuadidos de que el actual Gobierno no consentirá en que se haga un reproche á su Administración por la falta de esta mejora, que es, sin duda, una de las más urgentes, si se quiere hacer desaparecer las malas condiciones atmosféricas de la principal ciudad de la República, que constantemente se ve sujeta á las enfermedades propias de las exhalaciones pantanosas, que tanto extrago han hecho en su población y seguirán buscando víctimas, si no se atiende á destruir ese foco de infección. Nos complace la noticia que se nos da de que no se ha descuidado este deber, y confiamos en que no se omitirá gasto ni diligencia para que cuanto antes sea un hecho la destrucción de ese peligro amenazante.

El contrato que anunciáis y que está para celebrarse entre el Gobierno y la Compañía del Ferrocarril de Toluca, llegada la oportunidad, lo examinará la Cámara y le dará, no lo dudéis, su ratificación, si se estipulan bases convenientes en favor del público, pues el Congreso está persuadido de que las vías férreas son la savia de las naciones. De manera que cuantos proyectos se envíen, relativos á comunicaciones rápidas, obtendrán el primer lugar en la atención de esta Cámara que desea cuanto antes el que sea un hecho práctico la comunicación interoceánica y la ramificación de los trayectos ferrocarrileros y telegráficos.

Muy honroso es para la Administración actual, que, no obstante lo exhausto que halló las arcas nacionales, después del triunfo de la revolución, se hayan verificado los pagos de la lista civil y militar, no sólo con regularidad, sino aun adelantados los sueldos de los servidores y pensionistas del Erario. Esto revela que la moralidad administrativa comienza á restablecerse y que, con ella, pronto podrá contarse con un sobrante para hacer frente á las necesidades de cualquiera situación difícil y para emplearlo en positivas mejoras que modifiquen las malas condiciones de los pueblos.

El Congreso tiene el profundo convencimiento de que una de las prácticas que más prestigian á los gobiernos es la de satisfacer religiosamente sus compromisos; y por esto es que anhela ver la iniciativa referente á la consolidación de la Deuda y al exacto pago de sus intereses; pues entiende que de este modo se abrirá crédito y pondrá en acción un capital que permanece muerto por la falta de estimación, no obstante de que tiene derecho á que se le considere en el Presupuesto de cada año económico. Siguiendo, pues, estas huellas, no dudamos ni por un instante que el gobierno regenerador reconstruya sólidamente nuestro ser político y abra un horizonte de felicidad para la Patria. Las otras iniciativas que anunciáis con relación al derecho de portazgo y á donar á los municipios el producto de los bienes nacionalizados, serán despachadas, atendidos, como recomendáis, los intereses del público y la observancia de las leyes de Reforma.

Una de las serias dificultades con que ha tropezado la Secretaría de Guerra, es la reducción equitativa y justa del Ejército. Pero el tino y la discreción han sido bastantes para que gradualmente se hayan hecho reducciones que alivien algún tanto el presupuesto de ese ramo, y nos complacemos de que el Ejecutivo comprenda la necesidad que hay de no mantener un grande Ejército, para aligerar los impuestos, ciñéndose en esta materia á lo que el buen juicio y la justicia aconsejan, celebrando que se hayan preparado otros trabajos para mejorar las condiciones físicas y morales del soldado é imbuirle las obligaciones en que está, de ser el guardián de las leyes, el custodio de la paz y de la seguridad.

Al reanudarse hoy los lazos constitucionales que la revolución cortó efímeramente, poseídos del sentimiento más placentero los individuos que forman el Congreso de la Unión, dan el más cordial parabién al benemérito Jefe del Ejecutivo y le tributan un homenaje de gratitud por el loable comportamiento que ha tenido, despojándose voluntariamente de los poderes de la guerra, para hacer entrar cuanto antes á la República en el orden constitucional.

Estad seguro, Ciudadano Presidente, de que el Congreso, secundando vuestras patrióticas intenciones, os ayudará esforzadamente á proveer á las exigencias legítimas del país, prometiéndos que haremos que los ofrecimientos de la revolución sean una realidad, pues en ello no sólo está interesado el honor de sus jefes, sino la conveniencia nacional.

Seguid como hasta aquí, derramando beneficios á los pueblos, y estad seguro de que el Congreso contribuirá poderosamente al desarrollo de todo lo bueno y de todo lo útil.

~~~~~

**El General Díaz, al abrir el 8º Congreso el último período de sus sesiones,  
en 1º de Abril de 1878.**

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

La República recibirá, sin duda satisfecha, la nueva de vuestra reunión en este día, pues ella inaugura la continuación de vuestras tareas legislativas en el tiempo fijado por nuestra Carta Fundamental.

Es base indispensable para que podáis proseguir vuestras importantes labores, el conocimiento del estado en que el país se encuentra, y esta necesidad, prevista y atendida por el art 63 de la Constitución, será llenada en parte con el informe que os presento del estado que guardan los diversos ramos de la administración pública.

Nuestras relaciones con las Potencias extranjeras continúan siendo pacíficas y cordialmente amistosas, y puede asegurarse que, en lo general, tienden marcadamente á robustecerse. Respecto de los Estados Unidos de América, no han tenido aún solución las cuestiones pendientes de que ya tiene conocimiento el Congreso.

El Ejecutivo creyó favorecer los intereses de México, acreditando, con la aprobación del Senado, Legaciones en las Repúblicas de Centro y Sud-América. Ha comenzado ya á funcionar la primera y muy pronto se pondrá la segunda en marcha para su destino.

El nuevo personal de la Legación Mexicana en Italia salió para aquel reino en los últimos días de Enero, y debe en estos momentos haber entrado al desempeño de sus funciones oficiales. Nuestra Legación para Alemania se pondrá en camino próximamente.

Con respecto al estado interior de nuestro país, me es satisfactorio informaros que la tranquilidad pública se ha conservado inalterable. Los Poderes de los Estados han ejercido sus funciones con regularidad, manteniéndose con los de la Unión en la más perfecta armonía constitucional.

El Ejecutivo ha fijado su atención de una manera preferente en los hospitales y asilos de Beneficencia, y tiene la satisfacción de informar al Congreso que este ramo ha mejorado notablemente á consecuencia de las importantes innovaciones introducidas en los establecimientos por el celo laudable de la Junta directiva.

El servicio en el ramo de Correos se encuentra en buen estado y constantemente se procura mejorarlo. Nuestras comunicaciones con el exterior se han hecho más fáciles y expeditas, en virtud de los contratos celebrados con las empresas de vapores-correos del Golfo y del Pacífico.

En el ramo de Justicia creo de mi deber llamar vuestra atención hacia las dos iniciativas que el Ejecutivo os presentó el dos de Octubre del año próximo pasado, exigida la una por el artículo 96 de la Constitución, para la organización de los Tribunales de Circuito y de Distrito, y reglamentaria la otra de los artículos 101 y 102 de la misma Constitución.

Os recomiendo que, después de hacer en ambas las modificaciones que vuestra sabiduría os sugiera, las elevéis al rango de leyes tan pronto como otras labores preferentes os lo permitan.

En cuanto al ramo de Instrucción pública, debo informaros que el 20 de Diciembre último se expidió un reglamento en el que se dictaron las medidas necesarias para hacer efectiva la abolición del internado.

En 24 de Enero del presente año fué expedido otro para el Colegio de la Paz, con el objeto de sistemar debidamente los estudios en ese plantel, y un tercero en 28 de Febrero siguiente, para la Escuela Nacional Secundaria de Niñas, con un fin análogo, y el de convertir ese establecimiento en escuela normal de profesoras.

En el semestre que acaba de pasar, la paz que goza actualmente el país ha permitido algún ensanche en los trabajos dependientes de la Secretaría de Fomento.

Para facilitar la colonización en la Baja California, se ha hecho un contrato con una compañía mexicana.

Se prosiguen empeñosamente los trabajos para la formación y perfeccionamiento de nuestra estadística, acerca de la cual próximamente comenzarán á hacerse las publicaciones más necesarias. Se han emprendido igualmente trabajos geográficos para el levantamiento de la Carta general de la República.

Hasta donde las circunstancias del Erario lo han permitido, se ha procurado el mejoramiento en las maquinarias, utensilios y edificios de las Casas de Moneda directamente administradas por el Gobierno.

Se ha atendido á la reparación de las vías carreteras existentes, y al mismo tiempo se han hecho los estudios necesarios para su prolongación hasta las costas y para la apertura de otras nuevas.

Próximamente os será sometido el arreglo hecho para la construcción del ferrocarril á través del Istmo de Tehuantepec, y algunos otros de este género.

En virtud de la autorización que el Congreso se sirvió dar al Ejecutivo para celebrar contratos sobre ferrocarriles con los gobernadores de los Estados, los ha ajustado con los de Aguascalientes, Colima, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Se trabaja con asiduidad en la construcción de una vía férrea por cuenta del Gobierno, entre la estación de la Esperanza y la ciudad de Tehuacán, con el objeto de extender á otras comarcas los beneficios que debe producir el ferrocarril de esta ciudad á Veracruz. Por último, habiéndose reformado la concesión que se otorgó á la empresa del ferrocarril de México á Toluca, ésta ha podido extender sus trabajos hasta Cuautitlán, cuyo tramo se inaugurará solemnemente mañana mismo.

Las obras necesarias para el desagüe de la ciudad y valle de México, se han prosiguído con actividad.

Para aprovechar las facilidades que los lagos situados en el valle de México presentan para comunicar entre sí á diversos pueblos, se comenzó en 1º de Enero de este año la apertura de un canal de navegación entre esta ciudad y la de Chalco, el cual estará terminado próximamente; y con un fin semejante se determinó la activa prosecución de las obras emprendidas para comunicar las lagunas de Tamiahua y Pueblo Viejo por el canal del Chijol, que también estará concluído pronto.

Además de proseguirse las obras tiempo ha comenzadas en el puerto de Manzanillo, se ha dado principio á otras en los de Veracruz y Tampico. Las del de Mazatlán han quedado concluídas y el muelle se pondrá al servicio público el día de mañana.

Algunas de estas obras están ya tocando á su término, y su inauguración tendrá lugar en una de las próximas festividades cívicas.

El empeño en mejorar las líneas telegráficas, pertenecientes á la Federación, ha producido en todas ellas un adelanto notable y permitido la conclusión, entre otras, de las de Veracruz, Acapulco, Chihuahua y Ciudad Victoria.

En los últimos meses del año económico anterior, se había sufrido algún atraso en el pago de sueldos civiles y militares, el que se hacía á la vez con una rebaja proporcional. Durante el presente, se ha logrado que los pagos autorizados por el Presupuesto y leyes posteriores se hayan hecho con la posible regularidad y sin ningún descuento. Van transcurridos ya nueve meses del año fiscal, y todo hace creer que no se sufrirán trastornos de carácter grave en los tres que faltan.

El segundo abono de la deuda contraída con el gobierno de los Estados Unidos de América, conforme á la convención de 4 de Julio de 1868, pudo satisfacerse, sin ne-

cesidad de recurrir á arbitrios extraordinarios, si bien, sí, aceptando el concurso patriótico de los mexicanos y principalmente de los empleados civiles y militares, quienes depositaron y continúan depositando en las arcas públicas el producto de subcripciones voluntarias destinadas á aquel objeto.

Las cantidades mandadas entregar á los Estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Territorio de la Baja California por la ley de 6 de Diciembre de 1877, para ayudarles á pasar la crisis que han sufrido á consecuencia de la pérdida de las cosechas, han sido pagadas casi en su totalidad, por estar convencido el Ejecutivo de la urgencia de este gasto.

Ha sido también posible amortizar durante el presente año económico cerca de un millón de pesos en títulos de la Deuda nacional.

Todas estas y otras fuertes erogaciones del Erario federal han podido hacerse sin recurrir á negocios ruinosos para la Nación, gracias al sistema de economía y moralidad que se ha logrado establecer en la recaudación y administración de los fondos públicos.

En cumplimiento del precepto contenido en el art. 69 de la Constitución, se presentó á la Cámara de Diputados, por la Secretaría de Hacienda, el día designado por la ley, el proyecto de Presupuesto para el próximo año económico, y la cuenta del año anterior. A pesar de los trastornos que sufrió la República en ese año, ha sido posible, haciendo grandes esfuerzos, la presentación de dicha cuenta, cuya formación ha tenido dificultades casi insuperables, aun en épocas normales y de plena paz.

Grandes intereses nacionales se hallan íntimamente enlazados con las iniciativas sobre substitución de derechos de portazgo en el Distrito, sobre libertad de exportación de los frutos nacionales y arreglo de la Deuda pública, que fueron presentadas á la Cámara de Diputados en el último período de sesiones por la Secretaría de Hacienda. Por este motivo considero imprescindible recomendarlas á vuestra benévola consideración.

La reorganización del Ejército ha continuado verificándose, ya poniendo en receso algunas fuerzas ó ya refundiendo otras; siendo el resultado que la fuerza pública ha disminuído en una quinta parte.

En la administración del Ejército, constantemente se han dictado disposiciones que contribuyen á moralizarlo, debiendo mencionarse las instrucciones dictadas para formar una Junta administrativa en los hospitales militares y el reglamento de los almacenes generales de vestuario y equipo.

La Junta de oficiales generales creada para la formación de una nueva táctica de infantería, ha terminado ya sus trabajos, presentando el proyecto respectivo.

En cuanto á la administración de Justicia en el ramo militar, muy pronto se os presentará la iniciativa de un Código Penal y otro de Procedimientos que estén en armonía con nuestras instituciones y aseguren la justificación de sus actos á los jueces militares y á los acusados el uso de sus derechos.

Los establecimientos de construcción han continuado mejorándose de una manera notable. La fábrica de pólvora que en la actualidad se establece en el edificio de Santa Fe, estará en movimiento antes de terminarse el presente año fiscal, habiéndose ya comprado casi toda la maquinaria, de la que se encuentra armada una parte.

El de la fundición de hierro en el Molino del Rey está también al terminarse. Con esta mejora, esa parte del material de guerra se obtendrá á un precio mucho más económico que hasta hoy.

Señores Diputados: Señores Senadores: el actual período legislativo se abre en medio de una tranquilidad general, y no hay motivo para temer que sea perturbada.

El Ejecutivo, á la vez que manifiesta al Congreso su determinación de prestarle todo el apoyo que le debe, espera que, por parte de las Cámaras, tendrá él la cooperación que indispensablemente necesita para poder llenar sus obligaciones. En la armonía de los diferentes miembros que constituyen el Gobierno, está vinculado el bienestar de la República.

Es una necesidad que todos los poderes públicos unan sus esfuerzos para la conservación de la paz. Sería ofender vuestra ilustración y vuestro patriotismo insistir en esta materia, muy principalmente porque el contacto íntimo en que habéis estado durante el receso con los pueblos que representáis en ambas Cámaras, os habrá dado el conocimiento exacto de que la paz es la condición principal de su progreso y la primera de sus aspiraciones.

#### Respuesta del Vicepresidente del Congreso, Lic. D. Francisco Sada.

CIUDADANO PRESIDENTE:

Al contestar al franco y leal informe que habéis presentado al Congreso, del estado que guarda el país actualmente, la Constitución tiene su más exacto cumplimiento. El Congreso abre su último período de sesiones en el día fijado por la ley; vos presentáis el manifiesto que os previene el artículo 63 de aquel Código, y yo tengo la honra de contestaros, en estos momentos solemnes, cumpliendo también con un deber imprescindible.

La apertura de este período legislativo, sin obstáculo alguno y con las fórmulas legales, revela que la paz es un hecho en todos los ámbitos de la República, y que el cumplimiento de la ley se realiza bajo las más lisonjeras esperanzas para el porvenir de la Patria.

No es menos grato para la Representación nacional, el informe detallado que acabamos de oiros. ¿Quién no se felicitará de que México, considerado y respetado por las naciones civilizadas, esté con ellas en relaciones pacíficas y cordialmente amistosas?

Es lamentable que á esta fecha no hayan tenido solución las cuestiones pendientes con los Estados Unidos, porque ella debería traer la amistad sincera de las Repúblicas vecinas regidas por un mismo sistema y por leyes semejantes; pero el Congreso tiene la fe de que el Ejecutivo ha ido colocando á México, en el curso de las negociaciones, en el lugar á que la llaman su propia dignidad y la estricta justicia, para merecer la aprobación y hasta el aplauso de las naciones civilizadas, teniendo por base, que si México desea y procura la armonía y la amistad franca y leal de todas ellas, no mendiga ni mendigará nunca el reconocimiento de su gobierno, porque tiene la conciencia de su derecho en el ejercicio de su soberanía.

De la ilustración y cordura del Ejecutivo, y de la sensatez y justificación de la República de Washington, espera el Congreso que antes de mucho quedarán resueltas de una manera satisfactoria todas aquellas cuestiones.